

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA			Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	Proceso			Subproceso	
Macroproceso	Proceso			Subproceso	
INFORME No:	002	FECHA:	11/05/2021	PAGINA Nº:	1 de 4

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.		OBJETO	
SPC-MC-004-2021		PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN LOS COMPONENTES DE ALOJAMIENTO TRANSITORIO, ALIMENTACIÓN Y ASEO PERSONAL	

Dentro de la Convocatoria Pública identificada con el No. **SPC-MC-004-2021**, se presentaron los siguientes Oferentes interesados en ofertarle a la Administración Municipal en el siguiente Orden de llegada:

No.	PROPONENTES	HORA	VALOR OFERTA
01	BAYONA ACERO NELLY	5/05/21, 4:03 p.m.	\$20.000.000

Se procede a establecer el orden de elegibilidad, de acuerdo a la de menor precio:

No.	PROPONENTES	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MENOR PRECIO UNITARIOS
01	BAYONA ACERO NELLY	\$ 20.000.000	\$ 92.624

REVISIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO AL MENOR PRECIO:

1. PROPONENTE: BAYONA ACERO NELLY CC. 60296332, **NIT** 60296332-9 , **RESPONSABLE DE IVA**

Registra valor Total de la oferta en el Secop II por valor de **\$ 20.000.000**, tal y como se exigió en el Numeral 14.1 de la Invitación Pública.

Allega con la propuesta de acuerdo al Numeral 14.1 el **ANEXO 4: ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS Y BIENES SOLICITADOS**, indicando los valores unitarios por cada servicio y/o producto solicitado, con las cantidades requeridas, el valor de la sumatoria de estos ítems arrojo el valor de \$92.624 noventa y dos mil seiscientos veinticuatro pesos, al realizar la revisión de cada uno de los valores ofertados se encontró lo siguiente.

Discrimina el Item Descripción, Cantidades, Marca (si aplica), Valor Unitario, IVA (si aplica) y el valor total por servicio y/o producto al final contempla el valor total de la oferta.

Oferta todos los servicios y/o bienes requeridos por la Entidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas

Que sus valores unitarios están acordes a los precios del mercado, de acuerdo al documento previamente elaborado por la Entidad.

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar el aspecto jurídico y técnico de la oferta presentada por BAYONA ACERO NELLY CC. 60296332, **NIT** 60296332-9. Cuenta con establecimiento de comercio en las condiciones

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA			Fecha: Agosto 2018	
	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso			Subproceso	
INFORME No:	002	FECHA:	11/05/2021	PAGINA Nº:	2 de 4

solicitudes denominado HOTEL AMARUC YADIR ubicado en AV 5 NRO. 9-73 centro, de acuerdo a la invitación pública:

PROPONENTE:		BAYONA ACERO NELLY CC. 60296332, NIT 60296332-9, establecimiento de comercio HOTEL AMARUC YADIR ubicado en AV 5 NRO. 9-73 centro.	
REVISION JURIDICA			
DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION DE FOLIOS	CUMPLE /NO CUMPLE	
Presentación De La Propuesta	Allega este documento de acuerdo con el contenido del modelo suministrado (ANEXO 1), suscrito por la persona natural.	CUMPLE	
certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio	Expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta, de fecha 2021/05/05, el objeto social es afín al de la presente convocatoria, tiene establecimiento de comercio abierto al público, con el nombre de HOTEL AMARUC YADIR ubicado en AV 5 NRO. 9-73 centro cuyas actividades económicas se encuentran ajustadas al objeto contractual, la señora BAYONA ACERO NELLY, se encuentra registrado y tiene facultad para presentar ofertas y suscribir contratos.	CUMPLE	
Declaración expresa de la persona natural de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	Presenta esta declaración donde indica que la persona natural no está incurso en causal de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado.	CUMPLE	
Acreditación del pago de aportes a la Seguridad social y parafiscales	Presenta certificación de acuerdo al Anexo 3 de la Invitación Pública suscrita por el señora BAYONA ACERO NELLY, donde certifican el pago de los aportes realizados durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Aportar las planillas de pago a los sistemas de seguridad social integral de los	CUMPLE	

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA			Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	Proceso			Subproceso	
Macroproceso	Proceso			Subproceso	
INFORME No:	002	FECHA:	11/05/2021	PAGINA Nº:	3 de 4

	últimos seis (6) meses antes del cierre del presente proceso.	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	Allega el correspondiente certificado, no registrando sanciones ni inhabilidades vigentes	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica	Allega el correspondiente certificado tanto de la persona jurídica como de su representante legal, no encontrándose repostados como Responsables Fiscales	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales	Allega el correspondiente certificado del representante legal, no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales	CUMPLE
Registro Único Tributario	El proponente allega este documento y acredita que está clasificado e inscrito en la Actividad necesaria para llevar acabo el presente proceso contractual.	CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida	Allega el formato único de Hoja de Vida.	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad	Allega la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural	CUMPLE
Registro Nacional de Turismo vigente, expedido por la autoridad competente.	Allega certificado de turismo vigente.	CUMPLE
RESULTADO	Habilitado Jurídicamente	
OBSERVACIONES	Verificados cada uno de los documentos jurídicos, estos cumplen en su totalidad, por lo tanto se declara Habilitado en el aspecto Jurídica.	

REVISION TECNICA		
REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS	ACREDITACION DEL PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE
Para acreditar la experiencia, el oferente deberá haber ejecutado como mínimo UN (01) Contrato, con Entidad Pública y/o privada, por un valor total igual o superior al valor del Presupuesto Oficial asignado, cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente proceso, deberá aportar la (s) certificación(es).	El Proponente allega la correspondiente Certificación de fecha 26 Mes Noviembre Año 2016 , con los siguientes datos: Contratante: SINERGIA E INNOVACION S.A.S Contratista: EXPRESO VIAJES Y TURISMO S.A.S. Duración: UN AÑO Y MEDIO Inicio: 26 Mes Noviembre Año 2016 Valor: \$ 336.000.000.00	CUMPLE

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Version:1	
	EVALUACION FINAL DE PROPUESTA			Fecha: Agosto 2018	
	GESTION ADMINISTRATIVA			GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	Proceso			Subproceso	
Macroproceso	Proceso			Subproceso	
INFORME No:	002	FECHA:	11/05/2021	PAGINA Nº:	4 de 4

	Objeto Servicio de Hospedaje en hoteles.	
RESULTADO	Habilitado Técnicamente	
OBSERVACIONES	Verificados cada uno de los documentos Técnicos, estos cumplen en su totalidad, por lo tanto se declara Habilitado en el aspecto Técnico	
RESPOSABLE	CESAR ADRIAN RIZO BUENO, Contratista de la SPCP, designado para evaluar las propuestas de acuerdo a resolución 004 del 05 de mayo del 2021.	

PONDERACION INICIAL	Cumplimiento Requisitos Jurídicos	Cumplimiento Requisitos Técnicos	Valor Presupuesto Oficial	Valor Menor Precio Unitarios
	Supeditada la Habilitación Jurídica	CUMPLE	\$ 20.000.000	\$ 92.624

Conforme a lo precedente, con base en los documentos aportados por la persona BAYONA ACERO NELLY CC. 60296332, **NIT** 60296332-9, establecimiento de comercio HOTEL AMARUC YADIR ubicado en AV 5 NRO. 9-73 centro, **CUMPLIÓ** con las condiciones exigidas en la Invitación Publica que avaló las reglas de participación en el Proceso de Mínima Cuantía No. **SPC-MC-004-2021**.

Que dentro del término para presentar observaciones al informe inicial publicado el día 6 de mayo de 2021, no se presentaron observaciones a la evaluación inicial del presente proceso contractual.

En consecuencia, el suscrito Profesional **CESAR ADRIAN RIZO BUENO**, Abogado contratista, se permite Recomendar al Ordenador del Gasto de la Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz, la suscripción de la Comunicación de Aceptación de la Oferta resultante dentro del Proceso de Mínima Cuantía No. **SPC-MC-004-2021**., a la Persona natural BAYONA ACERO NELLY CC. 60296332, **NIT** 60296332-9, establecimiento de comercio HOTEL AMARUC YADIR ubicado en AV 5 NRO. 9-73 centro, por cumplir con los requisitos habilitadores exigidos por el Municipio y por haber presentado la propuesta económica acorde al anexo 4, el cual no supera el presupuesto oficial destinado para este proceso contractual.

Dada en san José de Cúcuta, al 11 día del mes de mayo de 2021.

Cesar Adrian Rizo Bueno

Profesional designado para realizar la Evaluación